

AMÉRICA LATINA & EL CARIBE



*En los mapas de los países se aplica la misma leyenda, pero no se muestran las áreas protegidas

BOLIVIA



Bolivia ha alcanzado un progreso notable en el proceso de OFS durante la última década. Lanzó y aplicó una exhaustiva y ambiciosa reforma de su sector forestal e inició un importante proceso para otorgar derechos de propiedad por los bosques naturales a los pueblos indígenas. Mediante un proceso general de descentralización política,

se están delegando las responsabilidades y funciones de control a las municipalidades y comunidades rurales, lo cual ha provocado ciertas tensiones. La certificación forestal se ha convertido en un importante factor para la introducción de prácticas de OFS, y Bolivia tiene la superficie más extensa de bosque natural certificado en América Latina. Sin embargo, el proceso de reforma está plagado de obstáculos; su ejecución total aún requerirá tiempo y una voluntad política firme y constante.

PUNTOS CLAVE

- La ZFP de Bolivia comprende aproximadamente 17,0 millones de hectáreas de bosque de producción y 14,7 millones de bosques de protección. Hay otros 16,3 millones de hectáreas de bosque que aún no se han adjudicado.
- Aún queda un enorme recurso forestal parcialmente no explotado en la Cuenca Amazónica.
- La superficie estimada de ZFP natural de protección bajo ordenación sostenible es de, por lo menos, 2,18 millones de hectáreas, mientras que el área estimada de ZFP de protección bajo este tipo de ordenación es de un mínimo de 2,38 millones de hectáreas.

- El Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación de Bolivia tiene la responsabilidad general por el régimen forestal nacional.
- La Superintendencia Forestal supervisa el cumplimiento de la ley forestal.
- Las organizaciones de base territoriales están adquiriendo un reconocimiento cada vez mayor en la nueva estructura para el uso de recursos forestales, pero aún subsisten las tensiones.
- Una industria de transformación de maderas bien establecida, buenos conocimientos profesionales y el establecimiento de bosques certificados representan una excelente base para el proceso de OFS. Sin embargo, el acceso a algunos mercados para la madera certificada sigue siendo problemático y la ausencia de un sobreprecio importante posiblemente haga que sea difícil mantener los altos niveles requeridos.
- Se ha establecido un sistema de auditoría forestal, que cuando comience a funcionar, producirá un panorama más claro de la situación general en los bosques de producción.
- La tenencia de la tierra y, en particular, la ausencia de derechos de propiedad claramente definidos constituyen limitaciones fundamentales para atraer inversiones al sector forestal boliviano y, de esa forma, conseguir la OFS.
- Existen planes ambiciosos para la creación y ordenación de áreas protegidas, pero necesitan ejecutarse. El estado de la ordenación de estas áreas es poco claro en la mayoría de los casos.
- Las actividades de tala ilegal y los cultivos ilegales son limitaciones que obstaculizan la adopción total de la OFS y la conservación eficaz de áreas protegidas en muchos lugares del país.

BRASIL



Brasil está dotado de una increíble abundancia y variedad de flora y fauna y tiene más especies conocidas de plantas que ningún otro país. La Amazonia representa la selva tropical más extensa y el 86% de la misma aún se encuentra intacta. Por el contrario, el Bosque Atlántico cubre menos del 7% de su superficie original (aunque sigue sustentando una gran variedad

de biodiversidad). Algunos de los problemas más importantes que enfrenta el sector forestal brasileño son: infraestructura deficiente; la distancia remota de muchos bosques con respecto a los centros de comercio y control; la baja competitividad de la OFS como un uso de la tierra; la falta de competitividad de la industria de las maderas tropicales; la ausencia de precios que permitan la valoración del costo total y la abundancia de maderas de bajo costo; la grave escasez de personal calificado en materia de manejo forestal; y el incumplimiento de las leyes y reglamentos forestales. A la fecha, el alto nivel de biodiversidad de la Amazonia no ha sido un instrumento de desarrollo. Dado que el desarrollo de la región continuará, probablemente a un ritmo acelerado, existe la necesidad apremiante de encontrar la manera de utilizar este recurso de biodiversidad de formas remuneradoras y sostenibles. El gobierno ha realizado esfuerzos para abordar las barreras institucionales en el proceso de OFS y recientemente se han emprendido una serie de iniciativas que ofrecen la posibilidad de que la superficie de la ZFP bajo OFS en la región amazónica se extienda significativamente en el futuro.

PUNTOS CLAVE

- Brasil es un país de gran riqueza forestal con una ZFP tropical de 370 millones de hectáreas. Pese a la deforestación ocurrida

en ciertas partes, aún quedan vastos recursos forestales en la región amazónica.

- Se estima que 1,36 millones de hectáreas de la ZFP natural tropical de producción se encuentran bajo ordenación sostenible. No fue posible obtener suficiente información para calcular el área de la ZFP de protección bajo este tipo de ordenación.
- En la actualidad, hay extensas áreas de la Amazonia que no se encuentran bajo la amenaza de la deforestación u otra alteración antrópica debido a su distancia remota.
- Brasil ha logrado establecer plantaciones forestales industriales en gran escala a través de inversiones privadas para asegurar una oferta sostenible de materia prima.
- La mayor parte de los bosques de producción son de propiedad privada, aunque las disputas por la tenencia y la propiedad de tierras constituyen un problema importante.
- Se han establecido una gran diversidad de políticas, estrategias, leyes y reglamentos para facilitar la administración forestal y conseguir la OFS.
- Las deficiencias institucionales y una capacidad insuficiente para poner en práctica las políticas e instrumentos normativos han sido una limitación importante.
- Sólo una pequeña porción del bosque se encuentra bajo planes de ordenación forestal; la mayor parte de la producción de madera, si bien se deriva de fuentes privadas, se considera no autorizada porque no se basa en aprobaciones oficiales. Las extracciones en muchos casos no se basan en ningún criterio de OFS.
- Varias empresas han iniciado un proceso de certificación voluntaria para sus operaciones de manejo forestal. Sin embargo, la competitividad financiera de la OFS en los bosques naturales con otros usos alternativos de la tierra suele ser baja, lo cual conduce a un nivel significativo de deforestación y pone en riesgo la viabilidad a largo plazo de los bosques naturales bajo ordenación sostenible.

COLOMBIA



La situación general de la ordenación forestal en Colombia no es clara. Por un lado, se han logrado algunos adelantos a nivel de políticas en las actividades prioritarias identificadas con relación al Objetivo 2000 de la OIMT, en particular, la aprobación de una política forestal, la promulgación de nueva legislación forestal y la formulación de planes

de ordenación y manejo forestal. Los bosques son administrados dentro del contexto más amplio de la gestión ambiental, y las políticas existentes subrayan como objetivos las funciones de protección y conservación, así como la restauración de bosques y la rehabilitación de tierras forestales. Sin embargo, aún no se ha definido claramente la ZFP y el control de los recursos forestales en el terreno es insuficiente, especialmente en la región amazónica; tampoco se aplican métodos silvícolas adecuados en los bosques naturales de producción.

PUNTOS CLAVE

- Colombia posee una importante riqueza de recursos forestales, en su mayor parte no explotados, en la Cuenca Amazónica.
- Las comunidades indígenas son dueñas de 22,1 millones de hectáreas de bosque, principalmente en la Amazonia, mientras que las comunidades afro-colombianas tienen alrededor de 5,4 millones de hectáreas, principalmente en la región del Pacífico colombiano.

- La ZFP es de aproximadamente 14,5 millones de hectáreas (aunque esta área no ha sido designada oficialmente), de los cuales 5,65 millones son de bosques de producción y 8,86 millones de bosques de protección.
- El área estimada de la ZFP natural de producción bajo OFS es de, por lo menos, 200.000 hectáreas. Hay escasa información disponible sobre el estado de la ordenación forestal en la ZFP de protección.
- El país cuenta con un programa bien establecido y desarrollado para plantaciones forestales. La nueva ley forestal, que está a la espera de la aprobación presidencial, propiciaría un aumento de aproximadamente 1,5 millones de hectáreas en el área plantada.
- Se observa una falta de control y transparencia en la aplicación de leyes relacionadas con la ordenación forestal. Debido a los conflictos armados, el manejo o control de los recursos a largo plazo es limitado.
- No se han establecido parámetros específicos para la producción forestal en gran escala y no se cuenta con normas específicas para las concesiones.
- Sin embargo, la nueva ley forestal que está a la espera de la aprobación presidencial busca instaurar importantes reformas en la ordenación de los bosques naturales.
- Las instituciones nacionales parecen tener una escasez de recursos y no pueden mantener una presencia efectiva en el terreno.
- Existen dos sistemas bien establecidos de áreas protegidas y de control de la biodiversidad.
- Se reconoce la función más amplia que cumplen los bosques al proporcionar servicios ambientales.

ECUADOR



Aún falta mucho para lograr la OFS en la mayor parte de la ZFP del Ecuador. Las instituciones forestales nacionales siguen siendo deficientes. Una razón es que no hay una continuidad en la organización o el personal del ministerio a cargo de los bosques y falta también claridad en el proceso de descentralización. Un aspecto positivo es que existe una

voluntad política declarada para adjudicar bosques estatales a comunas, comunidades indígenas, colonos y otros grupos interesados, si pueden probar que tienen la capacidad para manejar y conservar los recursos forestales. Sin embargo, se observan pocas señales de progreso firme hacia la OFS.

PUNTOS CLAVE

- La información del sector forestal suele ser deficiente y contradictoria.
- La ZFP cubre aproximadamente 7,56 millones de hectáreas, de las cuales 3,26 millones (inclusive 164.000 hectáreas de plantaciones) podrían considerarse bosques de producción.
- Por lo menos 101.000 hectáreas de bosque natural en la ZFP de producción se encuentran bajo OFS. No fue posible obtener suficiente información para calcular la extensión de la ZFP de protección bajo este tipo de ordenación.
- Los bosques nativos se encuentran amenazados principalmente por la expansión de la frontera agrícola cerca de la costa y en la región amazónica.

- El bosque se encuentra bajo una fuerte presión ejercida por operadores informales e ilegales que se resisten a cambiar sus prácticas en pro de la OFS, y existe una actividad de tala ilegal generalizada en las tres regiones forestales del país.
- Muchos bosques accesibles ahora se encuentran degradados y son bosques secundarios.
- La capacidad para poner en práctica el programa forestal nacional y otras políticas y leyes relacionadas con los bosques es baja.
- En muchos casos, pese a las nuevas disposiciones legislativas, la tenencia de los bosques sigue siendo poco clara.
- Existe una discrepancia entre las prácticas de aprovechamiento y los reglamentos forestales. En general el aprovechamiento realizado es insostenible y las disposiciones legales para las operaciones de extracción no son realistas y pueden llevar a los usuarios forestales hacia la actividad ilegal.
- Las deficiencias institucionales han creado procesos burocráticos y costos adicionales, que se han transferido al sector privado. Los altos costos de transacción estimulan la informalidad y la corrupción y aumentan los volúmenes de madera extraídos de fuentes ilegales.
- La ordenación eficaz de los bosques protegidos se ve impedida por una falta de financiación, la ausencia de suficiente apoyo político para el sector forestal y, en algunas áreas, disputas sobre la tenencia de tierras.

GUATEMALA



Los bosques cumplen una función importante en Guatemala. Proporcionan una fuente de ingresos y productos domésticos para las muchas comunidades pobres del país y un recurso para el sector maderero comercial. Sin embargo, la OFS se ha visto obstaculizada en el pasado, entre otras cosas, por una prolongada guerra civil con

una deforestación generalizada. Dado que las selvas bajas del Petén también se han abierto, el sector está tratando de mejorar la ordenación forestal. Tanto las empresas privadas como las comunidades están realizando un enorme progreso en esta materia, al punto que más de la mitad de la ZFP de producción ahora se considera bajo ordenación sostenible.

PUNTOS CLAVE

- La ZFP de Guatemala comprende aproximadamente 1,14 millones de hectáreas de bosque natural de producción, 71.000 hectáreas de plantaciones y 1,24 millones de hectáreas de bosque de protección.
- Por lo menos 672.000 hectáreas de la ZFP de producción se consideran bajo OFS. No fue posible obtener suficiente información para calcular el área de la ZFP que se encuentra bajo este tipo de ordenación.
- Tanto el sistema de áreas protegidas como el proceso de control de la biodiversidad se establecieron largo tiempo atrás en Guatemala. Sin embargo, se carece de información sobre el estado de su ordenación.

- Una extensa porción de la zona de bosque natural en las sierras ha sido sobreexplotada y la región del Petén está experimentando un rápido desarrollo.
- Se han realizado enormes esfuerzos desde la culminación de la guerra civil para reorganizar el control y manejo de los recursos forestales, inclusive la descentralización de las responsabilidades de ordenación y supervisión. Sin embargo, el apoyo para las instituciones existentes de manejo forestal comunitario sigue siendo limitado.
- El país tiene una larga experiencia en el manejo de los bosques de coníferas. La reciente instauración de una política de gestión de concesiones correctamente definida para las zonas de bosque húmedo constituye también una sólida base para la OFS.
- La certificación del manejo forestal se introdujo ampliamente con el apoyo de donantes internacionales en las concesiones comunitarias del Petén, pero sus perspectivas a largo plazo dependerán de su viabilidad financiera una vez que se haya finalizado el apoyo de los donantes.

GUYANA



Guyana cuenta con una amplia base de recursos forestales y abundantes existencias de madera dura en pie. En sus bosques productores de madera se introdujo y aplicó un sistema de ordenación y control forestal correctamente diseñado. Sin embargo, existe una brecha entre el eficiente cuerpo de personal de la Comisión Forestal

de Guyana y la industria que tiene que aplicar las prácticas de manejo forestal en el terreno. La incertidumbre política y social, la falta de una tenencia segura de la tierra, la falta de información y concientización, la ausencia de mano de obra capacitada, prácticas obsoletas de ordenación forestal y, más recientemente, un difícil clima económico, son todos factores que representan un importante desafío para la consecución de la OFS en el país. Se está realizando un progreso en la aplicación de mejores prácticas de aprovechamiento forestal.

PUNTOS CLAVE

- Los bosques de Guyana aún se encuentran intactos en su mayor parte.
- La ZFP comprende aproximadamente 5,45 millones de hectáreas de bosque de producción y 980.000 hectáreas de bosque de protección. Hay otros 7,35 millones de hectáreas de bosques estatales que aún no se han adjudicado.
- La explotación de oro bajo ningún control es una causa importante de la degradación forestal y la contaminación del medio ambiente.

- Por lo menos 520.000 hectáreas de la ZFP de producción y 243.000 hectáreas de la ZFP de protección se encuentran bajo ordenación sostenible.
- Se elaboró un sistema detallado de manejo y control, pero no se lo aplicó adecuadamente.
- Se está avanzando en la capacitación de extractores de madera.
- La superficie de bosques de protección estricta es limitada y no existe un control y manejo suficiente en las áreas protegidas del país.
- La política forestal nacional se acepta ampliamente como una sólida guía para el sector forestal, pero aún no se la ha aplicado en su totalidad.
- Se ha elaborado una nueva ley forestal, que establecería un sistema de concesiones forestales en lugar del actual sistema de acuerdos de ventas de madera y contratos de corta de madera, pero esta legislación aún no ha sido promulgada.

HONDURAS



La ordenación actual de los bosques latifoliados naturales de Honduras, en muchos casos, consiste más en la extracción de sólo las especies más valiosas que en el manejo silvícola. Las medidas de conservación y silvícolas descritas en los planes de manejo forestal a menudo no se respetan y existe el riesgo de que se produzca el deterioro de las áreas

intervenidas. La tala ilegal es una actividad generalizada y abastece a un sector maderero informal que compite con la industria legal de madera y productos de madera. Las áreas forestales protegidas no están claramente delimitadas y hay dificultades para proteger las zonas forestales remotas de la degradación forestal y la deforestación. Por otro lado, recientemente se han realizado esfuerzos para superar los problemas de las actividades ilegales y la corrupción y fortalecer las instituciones a fin de integrar los bosques al proceso de desarrollo sostenible. La importancia de los bosques para la producción de bienes y servicios ambientales ahora ha sido reconocida y se está efectuando una revisión de la ley forestal. El desafío será traducir un buen marco teórico de legislación y políticas en la aplicación eficaz en el terreno.

PUNTOS CLAVE

- La ZFP comprende aproximadamente 1,59 millones de hectáreas de bosque de producción y 1,60 millones de hectáreas de bosque de protección.
- Por lo menos 187.000 hectáreas de la ZFP de producción se encuentran bajo ordenación sostenible. No fue posible obtener

suficiente información para calcular el área de la ZFP de protección que se encuentra bajo este tipo de ordenación.

- Los bosques latifoliados húmedos podrían contribuir más significativamente al proceso de desarrollo sostenible de Honduras, aunque se desconoce su potencial para la producción de madera.
- Se han formulado normas de manejo para los bosques de pino, las cuales se están aplicando en algunos bosques. Asimismo, existen reglas para el manejo sostenible de los bosques húmedos, pero no son tan claras.
- Se cree que existe en el país una actividad generalizada de tala ilegal.
- No se conoce con certeza la extensión y el estado de las áreas forestales protegidas y se dispone de escasa información sobre el nivel de protección que brindan estas áreas.
- Muchas áreas protegidas se encuentran amenazadas por la conversión de la tierra para otros usos.
- En 2002 se inició una revisión y modernización de la legislación forestal como parte de la Agenda Forestal de Honduras, pero aún no se ha promulgado la nueva ley.
- La tenencia de los bosques, especialmente en terrenos públicos, está sujeta a conflictos; grandes extensiones de bosque húmedo carecen de una categoría legal de tenencia definida.
- En general, la administración forestal carece de los recursos financieros y humanos necesarios para aplicar debidamente la ley y manejar los bosques del país.

MÉXICO



La ordenación de los bosques de México varía enormemente entre los bosques de pino y encino en la zona templada, los bosques de las regiones subtropicales y los bosques húmedos tropicales del sur. La tasa de deforestación aparentemente se aminoró, pero sigue siendo alta. La sobreexplotación y la extracción ilegal de recursos forestales son dos actividades

generalizadas (aunque menos en el trópico que en la zona templada), que superan los niveles sostenibles en muchas áreas. El manejo comunitario es el método principal de gestión forestal pero, en muchos casos, las comunidades no están equipadas para manejar sus bosques de forma sostenible. Algunos de los problemas que obstaculizan el progreso hacia la ordenación sostenible de las zonas de bosque denso en los ejidos incluyen una falta de medios y conocimientos para la utilización económica de los recursos forestales, y discrepancias entre los objetivos de las comunidades, el sector privado y las autoridades forestales. Por otro lado, se ha alcanzado un progreso satisfactorio en el proceso de certificación forestal, aunque gran parte de este avance hasta la fecha se ha dado fuera de la región tropical. Además, el gobierno ha tomado medidas para abordar las deficiencias del sector y está tratando de combatir la tala ilegal y los incendios forestales.

PUNTOS CLAVE

- La tasa de deforestación aparentemente se ha aminorado pero sigue siendo alta.
- México no ha designado oficialmente una ZFP. La OIMT calcula que hay alrededor de 13,6 millones de hectáreas que pueden considerarse parte de una ZFP tropical, que comprende 7,88 millones de hectáreas de bosque natural de producción, 5,60

millones de hectáreas de bosque de protección y 100.000 hectáreas de plantaciones de madera industrial.

- Se estima que la superficie de ZFP natural de producción bajo OFS es de por lo menos 111.000 hectáreas, que es equivalente al área total de bosque tropical natural certificado. No fue posible obtener suficiente información sobre la ordenación de los bosques fuera de estas áreas para calcular la ZFP tropical de producción.
- No se obtuvieron datos sobre el estado de la ordenación de la ZFP tropical de protección de México.
- Alrededor de 8.500 ejidos y comunidades locales son dueños de aproximadamente el 80% de los bosques mexicanos. Alrededor del 15% es de propiedad privada y 5% de propiedad pública.
- Una ley forestal promulgada en 2003 rige la ordenación de los bosques de producción, inclusive aquéllos pertenecientes a los ejidos. Algunos estados han promulgado también sus propias leyes forestales o ambientales.
- La baja viabilidad financiera de la ordenación de los bosques naturales parece dificultar la adopción de la OFS en algunos ejidos.
- El gobierno nacional ha tomado medidas para combatir la tala ilegal y los incendios forestales, pero estos problemas siguen siendo frecuentes.
- El potencial productivo de los bosques naturales en la región tropical se estima en 1,4 millones de metros cúbicos, mucho más que el nivel de producción (oficial) actual.
- Los constantes conflictos relativos al uso de tierras aparentemente obstaculizan la OFS en algunas áreas.
- Algunos bosques se han clasificado como áreas protegidas, pero son de propiedad privada o comunal y su estado de protección no es claro.

PANAMÁ



La ordenación de la ZFP de Panamá es problemática. Se han suspendido las concesiones y se está llevando a cabo una explotación en menor escala con escasa supervisión y sin planes de manejo detallados ni normas silvícolas. La industria maderera se encuentra en un estado deficiente, con maquinaria anticuada y una sub-oferta de madera

producida legalmente. Grandes extensiones de bosque están clasificadas como áreas protegidas; sin embargo, en general no se las maneja ni controla eficazmente. Se están desarrollando plantaciones forestales, principalmente en propiedades privadas. Las prácticas más sólidas de ordenación forestal parecen tener lugar en la cuenca del Canal de Panamá.

PUNTOS CLAVE

- La ZFP de Panamá comprende aproximadamente 350.000 hectáreas de bosque natural de producción y 1,58 millones de hectáreas de bosque de protección. Hay además 1,60 millones de hectáreas de bosque que aún no se han adjudicado.
- Se considera que ninguna parte de la ZFP de producción se encuentra bajo ordenación sostenible. El área estimada de ZFP de protección bajo OFS es de por lo menos 180.000 hectáreas, que comprenden el área central de protección del Canal de Panamá.

- La ley forestal reconoce los derechos de las comunidades indígenas a manejar los bosques en las reservas indígenas (denominadas *comarcas*).
- La Autoridad Nacional del Ambiente no cuenta con suficientes recursos humanos y financieros para llevar a cabo en el terreno las operaciones de supervisión y control forestal necesarias para asegurar el cumplimiento de las leyes y reglamentos forestales.
- El sector privado y la sociedad civil han tenido una participación mínima en la preparación de políticas y estrategias de OFS.
- Se carece de información sobre la silvicultura de los bosques naturales del país y es evidente la falta de capacidad para la investigación y formación profesional.
- La mayor parte de las áreas protegidas y bosques de protección no están correctamente delimitados y se encuentran amenazados por las invasiones y ocupaciones ilegales.
- La tala ilegal está muy extendida en la zona de bosque húmedo, incluso en las áreas protegidas, lo cual constituye un impedimento importante para la OFS a largo plazo.

PERÚ



En los últimos tres años, Perú ha tomado una serie de medidas importantes para integrar el sector forestal a los objetivos macroeconómicos más amplios del desarrollo sostenible. La nueva ley forestal y de fauna incorpora la política forestal del país y estipula diversas opciones para la OFS y la reforestación. Se estableció un mecanismo independiente de control

forestal y una amplia coalición de interesados de los sectores público y privado y la sociedad civil trabajan conjuntamente para desarrollar enfoques conjuntos de OFS. Sin embargo, Perú sigue enfrentando importantes retos para la aplicación y el cumplimiento de reglamentos e instrumentos de planificación en los extensos bosques amazónicos del país.

PUNTOS CLAVE

- Perú posee un extenso recurso forestal con buen potencial para la ordenación sostenible.
- La ZFP peruana comprende aproximadamente 24,6 millones de hectáreas de bosque natural de producción, 200.000-300.000 hectáreas de plantaciones y 16,3 millones de hectáreas de bosque de protección. Hay además 19,1 millones de hectáreas de bosque que aún no se han adjudicado.
- Por lo menos 560.000 hectáreas de la ZFP de producción y 1,54 millones de hectáreas de la ZFP de protección se encuentran bajo ordenación sostenible. Además, extensas áreas de la ZFP de protección, si bien no están oficialmente bajo un sistema de OFS, no se hallan bajo ninguna amenaza inminente debido a su distancia remota.

- Se certificaron 59.600 hectáreas de bosque natural en los territorios indígenas.
- La tasa de deforestación de alrededor de 269.000 hectáreas por año es una de las más altas de la región y está causada principalmente por la llegada de colonos a la región amazónica y el posterior desmonte del bosque para la agricultura.
- En 2000/2001, se aprobó una nueva ley forestal y de fauna con su correspondiente reglamento; en 2004 se adoptó una estrategia forestal nacional y en 2005 se preparó un plan nacional de reforestación.
- La ley forestal y de fauna constituye una medida enérgica para fomentar la OFS; para su ejecución eficaz probablemente se necesiten inversiones considerables en recursos humanos, tanto en el sector público como el privado.
- La nueva ley estipula, entre otras cosas, los parámetros de un nuevo sistema de concesiones.
- Se ha creado un organismo independiente de control y supervisión forestal para supervisar la aplicación de este nuevo sistema.
- La viabilidad financiera de la OFS dependerá en gran medida de los precios que se puedan obtener para una diversidad de especies poco conocidas.
- Hay muchas operaciones forestales informales, especialmente vinculadas a la explotación de caoba y cedro, pero estas especies se están tornando más escasas a escala comercial. La presión ejercida para la extracción de estas maderas está aumentando tanto en las áreas protegidas como en los bosques pertenecientes a las comunidades indígenas.
- La capacidad para poner en práctica la OFS en el terreno es limitada, aunque se están realizando esfuerzos considerables para abordar este problema mediante la provisión de capacitación y asesoramiento técnico.

SURINAME



Suriname posee una extensa base de recursos forestales que contiene considerables existencias en pie de maderas duras nobles. Sin embargo, sus instituciones de ordenación forestal aún no están equipadas para supervisar la introducción de la OFS en un sector comercial que sólo se ha materializado en los últimos diez años aproximadamente. Además, la

inseguridad de la tenencia de la tierra y las recientes circunstancias económicas difíciles del país ponen en riesgo la aplicación de la OFS.

PUNTOS CLAVE

- Más del 80% del territorio de Suriname se encuentra cubierto de bosques y la deforestación que tiene lugar en el país es muy limitada.
- La ZFP comprende aproximadamente 6,89 millones de hectáreas de bosque natural de producción y 4,43 millones de hectáreas de bosque de protección. Hay además 2,59 millones de hectáreas de bosque que aún no se han adjudicado.
- A fines de 2003, se había adjudicado un total de 1,74 millones de hectáreas a 67 concesiones madereras.
- Se está elaborando una política y legislación forestal coherente y actualmente se está revisando la ley forestal de 1992.
- Los requisitos impuestos actualmente para los planes de manejo forestal no se concentran específicamente en la OFS.

- No se identificó en este informe ningún área de producción o protección de la ZFP que se encuentre bajo ordenación sostenible. Sin embargo, la mayor parte de la ZFP del país está intacta debido a la ausencia de presiones de desarrollo.
- Los bosques de Suriname producen aproximadamente 160.000 m³ de madera en rollo industrial por año y el sector es una fuente importante de empleo.

TRINIDAD & TOBAGO



Dada la arraigada tradición de gestión forestal en Trinidad y Tobago, el país cuenta con una sólida base para lograr la OFS. Sin embargo, las importantes deficiencias institucionales y normativas podrían causar el deterioro de esta tradición si no se toman medidas correctivas. Tanto los bosques naturales como las plantaciones están sujetos a la sobreexplotación, invasiones

u ocupaciones ilegales, incendios y otros factores de destrucción, aunque el grado exacto de estos daños no se ha calculado y probablemente las patrullas policiales que se han establecido ayuden a reducir las actividades ilegales. Parece haber pocos conflictos sociales por el uso del bosque y se anticipa una mayor participación comunitaria en el manejo forestal.

PUNTOS CLAVE

- La ZFP comprende aproximadamente 142.000 hectáreas de bosque de producción (que incluyen algo más de 15.000 hectáreas de plantaciones) y 59.000 hectáreas de bosque de protección.
- La mayor parte de la producción de madera se deriva de las plantaciones forestales; las principales especies son teca y pino caribeño.
- Por lo menos 15.000 hectáreas de la ZFP natural de producción se encuentran bajo ordenación sostenible.
- El país aún no ha elaborado un conjunto factible de C&I para la OFS que se ajuste a sus necesidades especiales.

- Los extractores con permisos individuales pueden cortar un número específico de árboles o un volumen determinado de madera según lo estipulado por la División Forestal. En muchos casos, este sistema probablemente haya sido equivalente a un "sistema selectivo del extractor".
- Trinidad y Tobago importa madera en troza y escuadrada de sus vecinos Guyana y Suriname para sus procesos de transformación maderera a nivel local. El país es un importador neto de madera.

VENEZUELA



Venezuela aún posee vastos recursos forestales sin explotar en sus dos estados más extensos: Bolívar y Amazonas. En los últimos 35 años, se han otorgado concesiones madereras y permisos de corta relativamente modestos. En lugar de aumentar el aprovechamiento de los bosques naturales, se desarrollaron plantaciones

forestales durante muchos años. Hoy, gran parte de la demanda nacional de madera industrial se satisface con la madera de los bosques plantados. Las leyes forestales del país contienen estrictas disposiciones ambientales y una extensa proporción de su territorio se encuentra dentro de áreas protegidas clasificadas (aunque en algunos lugares estas áreas están bajo disputas de tenencia con las comunidades indígenas). Sin embargo, existe una brecha entre las disposiciones legales y su aplicación en el terreno. Aún no se ha logrado totalmente la OFS para fines de producción y conservación; en general, se considera que la aplicación de los reglamentos forestales deja mucho que desear; y las invasiones u ocupaciones ilegales y las actividades de tala y caza ilegal aparentemente son muy frecuentes. No obstante, se han establecido las bases para el desarrollo de la OFS y una conservación forestal eficaz.

PUNTOS CLAVE

- La ZFP comprende aproximadamente 13 millones de hectáreas de bosque natural de producción y 20,6 millones de hectáreas de bosque de protección. El país cuenta además con una extensa área de plantaciones (de alrededor de 863.000 hectáreas).

- Se estima que por lo menos 480.000 hectáreas de la ZFP natural de producción se encuentran bajo ordenación sostenible. No fue posible obtener suficiente información para calcular la extensión de la ZFP de protección bajo este tipo de ordenación.
- Los bosques al norte del Río Orinoco se encuentran sumamente degradados y están sujetos a frecuentes invasiones y ocupaciones ilegales. Al sur del Río Orinoco, Venezuela aún tiene extensos recursos forestales con abundancia de madera y buen potencial para la OFS.
- El control de los recursos forestales y la aplicación de prácticas de manejo forestal son deficientes, especialmente en las zonas más remotas.
- Se observa una falta de claridad en la distribución de las funciones y responsabilidades administrativas del ámbito forestal, especialmente entre el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Energía y Minas.
- La nueva política forestal nacional aún no se ha finalizado ni respaldado con legislación eficaz, y la política de concesiones forestales no es clara.
- La producción de madera se está transfiriendo del bosque natural a las plantaciones y a las concesiones forestales reglamentadas con planes de manejo.
- Pese a que las reglamentaciones estipulan lo contrario, la explotación de los bosques naturales se concentra en las especies de madera más valiosas.
- La viabilidad de la ZFP de protección a largo plazo depende de la provisión continua de recursos financieros y su aceptación por parte de los interesados locales.